

## Impacto fiscal del aumento del número de parlamentarios en el Congreso

El aumento del número de parlamentarios en Chile se origina en la reforma al sistema electoral que reemplazó el sistema binominal. Esta modificación fue impulsada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, en el marco de una agenda orientada a fortalecer la representatividad del sistema político.

La reforma fue aprobada entre los años 2014 y 2015, y promulgada durante 2015. Sin embargo, su aplicación efectiva se materializó en las elecciones parlamentarias de 2017, momento en que se definió por primera vez la nueva composición del Congreso Nacional bajo este sistema.

En términos concretos, el cambio implicó un aumento significativo en el número de legisladores. La **Cámara de Diputados pasó de 120 a 155 miembros**, mientras que el **Senado aumentó de 38 a 50 integrantes**. Este rediseño se enmarcó en la transición hacia un sistema electoral de carácter proporcional, con el objetivo de reflejar de mejor manera la diversidad política del país.

Con todo, el aumento efectivo de parlamentarios en ejercicio comenzó en marzo de 2018, cuando asumieron sus cargos las nuevas autoridades electas, configurándose por primera vez un Congreso con su dotación ampliada. De este modo, 2018 constituye el primer año completo con el nuevo número de parlamentarios en funciones.

En este contexto, resulta relevante considerar la evolución de la dieta parlamentaria, y especialmente su reducción en los últimos años. En los años 2017<sup>1</sup> y 2018<sup>2</sup>, los diputados y senadores percibían una renta bruta mensual de \$9.121.806, mientras que en 2026<sup>3</sup> dicha renta alcanza los \$7.348.983<sup>4</sup> brutos mensuales. Esta variación refleja una disminución en términos nominales, asociada a los ajustes institucionales implementados en materia de remuneraciones de altas autoridades del Estado.

---

1

[https://www.bcn.cl/delibera/show\\_iniciativa?id\\_colegio=2832&idnac=2&patro=0&nro\\_torneo=2018#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202017%2C%20la%20Biblioteca%20del.monto%20del%20personal%20de%20apoyo%20en%20\\$6.050.](https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=2832&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2018#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202017%2C%20la%20Biblioteca%20del.monto%20del%20personal%20de%20apoyo%20en%20$6.050.)

2

<https://www.latercera.com/politica/noticia/236-millones-al-mes-radiografia-al-coste-fiscal-diputado-2018/515622/>

<sup>3</sup> <https://www.senado.cl/transparencia/dietas>

<https://www.nostalgica.cl/cuanto-gana-un-diputado-un-senador-y-el-presidente-en-chile-estos-son-sus-millonarios-sueldos/>

<sup>4</sup> [https://www.camara.cl/transparencia/doc/dieta\\_actualizada.pdf](https://www.camara.cl/transparencia/doc/dieta_actualizada.pdf)

## **Evolución del Presupuesto del Congreso Nacional**

A continuación, se detalla la evolución del presupuesto del Congreso Nacional para el período comprendido entre los años 2016 y 2026, con el objeto de observar su comportamiento antes y después de la implementación de esta reforma, y así estimar el aumento de los costos tras la expansión del número de parlamentarios.

<b>AÑO</b>	<b>CÁMARA DE DIPUTADOS (en pesos \$)</b>	<b>VALOR EN UF</b>	<b>SENADO (en pesos \$)</b>	<b>VALOR EN UF</b>
<b>2016<sup>5</sup></b>	\$63.153.479.000	2.464.132,71	\$39.337.197.000	1.535.162,25
<b>2017<sup>6</sup></b>	\$64.910.071.000	2.458.084,62	\$40.392.566.000	1.529.470,50
<b>2018<sup>7</sup></b>	\$68.158.710.000	2.547.248,38	\$40.699.471.000	1.520.276,71
<b>2019<sup>8</sup></b>	\$70.203.472.000	2.547.708,62	\$41.488.978.000	1.505.502,99
<b>2020<sup>9</sup></b>	\$72.534.476.000	2.563.409,78	\$43.043.889.000	1.521.889,65
<b>2021<sup>10</sup></b>	\$71.602.098.000	2.462.998,45	\$44.454.704.000	1.529.573,81
<b>2022<sup>11</sup></b>	\$73.893.459.000	2.384.732,74	\$46.771.930.000	1.509.210,42
<b>2023<sup>12</sup></b>	\$82.472.503.000	2.349.764,65	\$53.411.327.000	1.521.330,87
<b>2024<sup>13</sup></b>	\$88.060.493.000	2.394.838,62	\$56.988.291.000	1.549.625,74
<b>2025<sup>14</sup></b>	\$93.688.689.000	2.417.902,31	\$60.638.550.000	1.565.174,92
<b>2026<sup>15</sup></b>	\$96.379.329.000	2.425.995,21	\$62.509.398.000	1.573.531,88

Los valores en UF están calculados al 01 de enero del respectivo año de acuerdo a la página de SII<sup>16</sup>.

La disminución del presupuesto de la Cámara de Diputados en 2021 no responde a un cambio estructural ni a una reducción en el número de parlamentarios, sino a factores coyunturales. Principalmente, se explica por los efectos de la pandemia de COVID-19, que redujo significativamente los gastos operacionales, como viáticos, traslados y funcionamiento presencial, junto con medidas de contención del gasto público y ajustes

<sup>5</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2016/partida/02>

<sup>6</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2017/partida/02>

<sup>7</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2018/partida/02>

<sup>8</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2019/partida/02>

<sup>9</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2020/partida/02>

<sup>10</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2021/partida/02>

<sup>11</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2022/partida/02>

<sup>12</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2023/partida/02>

<sup>13</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2024/partida/02>

<sup>14</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2025/partida/02>

<sup>15</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2026/partida/02>

<sup>16</sup> [https://www.sii.cl/valores\\_y\\_fechas/uf/uf2026.htm](https://www.sii.cl/valores_y_fechas/uf/uf2026.htm)

en la ejecución presupuestaria. En consecuencia, se trata de una baja transitoria, tras la cual el gasto retoma su tendencia al alza en los años siguientes, según se da cuenta en las siguientes infografías de la Biblioteca del Congreso Nacional:

Variación anual del presupuesto de la Cámara de Diputados<sup>17</sup>:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Variación	--	0.6%	1.1%	1.3%	-1.6%	0.6%	2.5%	0.4%	0.3%	-5.6%	-7.6%	3.7%	2.4%	2.1%	-0.2%

Variación anual del presupuesto del Senado<sup>18</sup>:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Variación	--	9.9%	0.3%	0.6%	2.9%	3.4%	2.4%	0.7%	0.0%	-7.9%	-5.6%	-0.5%	3.7%	1.3%	-2.4%

### Costo mensual por parlamentario

Haciendo un desglose según Ley de Presupuesto para el año 2026, y específicamente de la Partida del Congreso Nacional, es posible concluir los siguientes costos directos por parlamentario:

<u>Concepto</u>	<u>Diputado (mensual)</u>	<u>Senador (Mensual)</u>
Dieta parlamentaria	7,35 millones	7,35 millones
Personal de apoyo	hasta 8,03 millones	hasta 11,41 millones
Asesorías externas	hasta 1,23 millones	hasta 4,45 millones
Gastos operacionales	hasta 7,12 millones	hasta 11,3 millones
<b>Total asignaciones</b>	hasta <b>16,38 millones</b>	hasta <b>27,16 millones</b>
<b>Total costo estimado</b>	hasta <b>23,73 millones</b>	hasta <b>34,51 millones</b>

Valores aproximados calculados en base a la Ley de Presupuestos 2026.

Montos originalmente expresados en miles de pesos.

No incluye costos indirectos institucionales (administración, infraestructura, etc.).

Del análisis de la Ley de Presupuestos 2026 del Congreso Nacional se desprende que el costo para el país, asociado a cada parlamentario, implica sumar a su dieta mensual, al incorporar una serie de asignaciones destinadas al ejercicio de la función legislativa:

- Respecto a los **diputados**<sup>19</sup>, también tienen dietas brutas mensuales de cerca de \$7,35 millones. Además, las asignaciones para personal de apoyo, asesorías externas y gastos operacionales suman aproximadamente hasta \$30.462 millones

<sup>17</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2026/partida/02/capitulo/02>

<sup>18</sup> <https://www.bcn.cl/presupuesto/periodo/2026/partida/02/capitulo/01/programa/01/subtitulo/21>

<sup>19</sup> [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-396960\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-396960_doc_pdf.pdf)

anuales para 155 diputados, lo que equivale a cerca de \$16,38 millones mensuales por diputado, que al adicionarse a la dieta parlamentaria arroja un **costo total aproximado de hasta \$23,73 millones mensuales por diputado.**

- En el caso de los **senadores**<sup>20</sup>, además de la dieta bruta mensual cercana a \$7,35 millones, imputada al subtítulo de gastos en personal, se contemplan recursos específicos para personal de apoyo, asesorías externas y gastos operacionales, que en conjunto alcanzan aproximadamente hasta \$16.290 millones anuales para el total de 50 senadores, lo que equivale a cerca de \$27,16 millones mensuales por senador. De este modo, el costo total estimado por senador asciende a alrededor de **\$34,51 millones mensuales.**

Estas cifras permiten observar que el principal componente del gasto no radica en la dieta parlamentaria, sino en las asignaciones destinadas a financiar equipos de trabajo y el funcionamiento operativo, las que representan la mayor proporción del costo total por parlamentario. Asimismo, cabe tener presente que estos montos no incluyen íntegramente los costos indirectos asociados al funcionamiento institucional del Congreso, tales como administración, infraestructura y servicios generales, por lo que el costo efectivo total es aún mayor.

Si se desglosa a nivel anual, el aumento de parlamentarios debido a la reforma de la presidenta Bachelet, se obtiene el siguiente resultado:

Total al mes por Diputado	hasta \$23,73 millones mensuales
Total al mes por 35 diputados adicionales	\$830,55 millones mensuales
Total al año por 35 diputados adicionales	\$9.966,6 millones al año
<b>Total gasto adicional por período parlamentario (4 años)</b>	<b>\$39.866,4 millones por el periodo parlamentario (4 años, sin considerar reajustes)</b>

Total del aumento de recursos por 35 diputados adicionales con los costos actuales: **\$39.866,5 millones por el periodo parlamentario** (de 4 años).

Respecto al senado, el aumento de parlamentarios estaría costando al país:

Total al mes por Senador	hasta \$34,51 millones mensuales
Total al mes por 12 Senadores adicionales	\$414,12 millones mensuales
Total al año por 12 Senadores adicionales	\$4.969,44 millones al año
<b>Total gasto adicional por período parlamentario (8 años)</b>	<b>\$39.755,52 millones por el periodo parlamentario (8 años, sin considerar reajustes).</b>

<sup>20</sup> [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-396961\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-396961_doc_pdf.pdf)

Total del aumento de recursos por 12 senadores adicionales con los costos actuales: **\$39.755,52 millones** por el periodo parlamentario (considerado de 8 años).

Conclusión:

A partir del análisis se observa con claridad el efecto del aumento de parlamentarios que comenzó a regir en 2018, año en que asume el nuevo Congreso con 155 diputados (antes 120) y se inicia también el incremento gradual del Senado, que pasa de 38 a 50 miembros, renovándose parcialmente en cada elección.

Se debe reconocer que en 2017 y 2018, diputados y senadores percibían una renta bruta de \$9.121.806, la cual fue reducida posteriormente, en el contexto de las reformas impulsadas tras el 2019 y la creación de mecanismos de fijación autónoma de remuneraciones, hasta alcanzar \$7.348.983 en 2026. Esta disminución, que se materializa a partir de 2020, implica que, aunque aumenta el número de parlamentarios, el costo individual por concepto de dieta se reduce.

Si bien es posible reconocer que dichas reformas contribuyeron a contener el gasto del Congreso Nacional, el aumento de 47 parlamentarios sigue implicando un costo adicional relevante y de carácter permanente para el país. En consecuencia, resulta pertinente revisar este escenario a la luz de las distintas propuestas orientadas a reducir el número de parlamentarios.